

instrumentos, y partiendo de esto proponía una reforma total de nuestras instituciones. Esta sinceridad fué considerada excesiva, á lo que parece, y el general, según él mismo afirma, no fué convocado á las sesiones siguientes. En el entretanto, presentábanse al emperador, en forma de cartas ó de notas, otros proyectos, de los cuales uno de los más importantes procedía del general Ducrot, militar muy instruido y muy probo, aunque absoluto y apasionado, y que desde Estrasburgo, de donde era comandante, vigilaba como desde un observatorio todo lo que acontecía al otro lado del Rhin. El general Ducrot quería que todos los hombres válidos estuvieran sujetos al servicio de las armas, pero dividiendo cada contingente en dos partes, de las cuales una se incorporaría al ejército y la otra quedaría en la reserva; además se suprimiría la exoneración, si bien se permitiría la substitución de números entre los hombres de un mismo reemplazo.

Esta abundancia de opiniones era más propia para prolongar la incertidumbre que para desvanecerla. Mientras tanto, Napoleón, que se preocupaba mucho de la opinión pública, consultaba también á los funcionarios civiles. El más eminente de éstos, el Sr. Rouher, entonces en el apogeo de su reputación, mostrábase muy perplejo: «Estamos realizando una información agrícola, decía; pues bien, en todas partes vemos formulado el deseo de que se aligere la carga de la quinta, y hasta nos hemos visto obligados á dejar entrever una disminución del contingente.—Corriente, objetaban los militares; pero explicad la situación y el patriotismo del país no os negará los recursos indispensables.—Esta sinceridad es imposible, replicaba el Sr. Rouher con mucha razón, porque insinuar el peligro de la guerra sería casi hacerla inevitable (1).»

El día 12 de diciembre de 1866, *El Monitor* resumió, en una nota extensa para uso del público, las principales miras del gobierno: el órgano oficial comenzaba por proclamar la necesidad de un ejército de ochocientos mil hombres, sin contar una fuerza auxiliar para la defensa de las fronteras y la conservación del orden interior; la consecuencia de ello era la incorporación de todo el reemplazo, si bien sólo una parte de éste sería llamado al servicio activo, pasando el resto á la reserva y quedando sujeto únicamente á ejercicios periódicos. La reserva, á su vez, se subdividiría en dos categorías: la del primer llamamiento, que en cualquiera época podría ser destinada por el ministro de la Guerra á reforzar los regimientos, siendo, según se decía en la nota, «un apéndice obligado del ejército activo;» y la del segundo llamamiento, que sólo podría ser llamada por decreto. El servicio sería uniformemente de seis años para todos los soldados, así del ejército activo como de la reserva; pero ni aun después de cumplido este plazo quedarían aquéllos completamente libres, pues á aquel primer ejército de primera línea se añadiría otro de segunda, denominado guardia móvil, que sería evidentemente una imitación de la landwehr prusiana. La guardia móvil se compondría de los soldados licenciados y de los mozos exonerados, pues la exoneración quedaba subsistente

(1) Véase Randón, *Mémoires*, tomo II, págs. 171-201. — Trochu, *Œuvres posthumes*, tomo I, págs. 74-75. — Ducrot, *Papiers et Correspondance*, tomo II, págs. 143 y siguientes. — Du Barail, *Mémoires*, tomo III, págs. 81 y siguientes.

con algunas modificaciones, sirviendo unos y otros tres años.

La nota de *El Monitor* entrañaba á la vez la confesión de un gran peligro y un llamamiento para grandes sacrificios. El pueblo francés era, de todos los pueblos, el menos preparado para escuchar esas austeras y duras palabras, que caían sobre él precisamente cuando todo concurría para popularizar en las costumbres las ideas de la paz. Las teorías humanitarias, tantas veces proclamadas por el emperador, habían acabado por infiltrarse en las masas, las cuales, después de haber oído encomiar por el soberano la solidaridad de las masas, no necesitaban, para combatir sus proyectos recientes, más que recordar sus discursos antiguos. La práctica del libre cambio y las perspectivas de la Exposición habían fortalecido aún más las doctrinas de fraternidad internacional; y por otra parte, el ansia de bienestar, los progresos del individualismo y el debilitamiento de los vínculos jerárquicos, todo hacía muy desagradable la idea del sacrificio. Para substraerse á éste, quisose negar el peligro: ¡cuántas veces (y recientemente todavía) no había declarado el emperador que todo iba bien! En una palabra, el proyecto militar tuvo la desgracia de no gustar ni poco ni mucho. Hasta entonces la exoneración ó la substitución habían sido la seguridad de los ricos y los buenos números habían constituido la afortunada probabilidad de los pobres; en lo sucesivo, la exoneración no proporcionaría más que una inmunidad limitada al ejército de primera línea, y los números buenos no preservarían de la reserva. «¡Ya no hay buenos números!» exclamaron los aldeanos en extremo desilusionados; «¡Se acabó la exoneración completa!» dijo la clase media conturbada.

En presencia de tantas objeciones el gobierno se intimidó, y los periódicos ociosos manifestaron que la nota de *El Monitor* no era sino un bosquejo; y efectivamente el Consejo de Estado se creyó en el deber de introducir en aquel bosquejo grandes modificaciones.

Mientras se variaba de esta suerte el proyecto, un nuevo ministro entró en el departamento de la Guerra, cuya cartera venía desempeñando desde hacía cerca de ocho años el mariscal Randón, el cual durante tan larga administración había sido objeto de acerbas críticas. Se le acusaba, entre otras cosas, de haber atendido insuficientemente al aprovisionamiento y al material del ejército; y esta acusación, muy exagerada si no del todo injusta, era apasionadamente propagada, aun en el mismo círculo íntimo del soberano, por todos aquellos que, para excusar nuestra política en el momento de Sadowa, no concibieron otra razón mejor que atribuirle á la penuria de los recursos militares. Pero, en realidad, el mariscal era viejo, estaba dotado de una inteligencia más ordenada que vasta, tenía más aptitudes para los detalles administrativos que para las amplias miras de conjunto y confiaba demasiado en las prácticas del pasado. Este modo de ser hacía poco á propósito para ejercer la autoridad suprema en una época de transición y en una empresa que requería actividad, audacia, poder persuasivo y hasta cierta voluntad imperiosa, capaz de arrastrar á la Cámara y al país. Este conjunto de cualidades y aun de defectos que en vano se habría buscado en el mariscal Randón, lo reunía en alto grado el que fué su sucesor, el mariscal Niel. Tenía éste espíritu de

iniciativa, confianza en sí mismo, obstinación, y una opinión casi unánime le colocaba entre los militares más instruidos de su tiempo. A esta instrucción unía cierta elocuencia meridional, cierta imaginación gascona, muy brillante y fecunda en agudezas, que había de ser, en concepto de todos, muy preciosa en los próximos debates parlamentarios. Aunque absoluto y de carácter duro, sabía doblegarse con grandes apariencias de bondad, cuando lo exigían su interés personal ó el de sus propósitos; su mismo espíritu dominador podría ser un elemento de éxito porque intimidaría las objeciones y le permitiría imponerse. Cuando se encargó del ministerio á fines de enero de 1867, sus amigos y hasta sus enemigos (que también los tenía) no dudaron de que á la época de los tanteos iba á suceder la de las amplias reformas. Recordóse á sus antecesores sería doblemente culpable si no se portaba mucho mejor que ellos.

A poco de entrar Niel en el ministerio, Napoleón tuvo empeño en manifestar, en una circunstancia solemne, la importancia que daba á las cosas del ejército; y el 14 de febrero de 1867, en el acto de apertura de las Cámaras, intercaló en el discurso imperial esta frase significativa: «La influencia de una nación depende del número de hombres que puede poner sobre las armas.» Esta máxima pareció excesivamente material, y en la Francia inteligente y pensadora que soñaba con la fraternidad de los pueblos, con el libre cambio y con la paz perpetua, sonó de un modo extraño, chocando sobre todo en boca del emperador, el hombre de los aforismos generosos y de las fórmulas ideales. ¿Qué peligro inminente obligaba al soberano á borrar de la mente del país todo lo que le había enseñado?

Planteadas la cuestión de la reorganización del ejército, todos los que tenían ó se figuraban tener alguna competencia creyéronse autorizados para publicar sus pensamientos. Los economistas, preocupados ante todo del desenvolvimiento de la riqueza y del aumento de población, fundándose en el discurso imperial, que proclamaba la necesidad de un ejército numeroso, hicieron observar que para tener soldados era preciso ante todo tener hombres, y que para tener hombres era necesario favorecer los matrimonios; y partiendo de estos principios, deducían que toda medida que, agravando las cargas del servicio, prolongara la obligación del celibato, disminuiría para el porvenir las fuentes del reclutamiento. Los más animados eran, sin embargo, los militares veteranos, quienes, á pesar de la experiencia de Prusia y de la lección de Sadowa, se negaban á creer que los antiguos métodos de guerra fuesen ineficaces, que el ejército en que ellos habían servido pudiese temer ninguna comparación. Aferrábanse desesperadamente á la ley de 1832 y poco faltaba para que la creyeran intangible, y no se cansaban de repetir que la cantidad no puede suplir á la calidad y que pasando de cierta cifra los ejércitos dejan de ser buenos ejércitos para convertirse en masas confusas, flotantes, imposibles de dirigir. Así hablaba el general Changarnier; así se expresaba también Thiers, á quien podía casi clasificarse entre los militares, tanta era su afición á esta cla-

se de asuntos y tan profundo su conocimiento de los mismos.

De todos los libros que se publicaron, el más famoso fué el titulado *El Ejército francés en 1867*, que aunque al pronto apareció sin nombre de autor, fué desde luego atribuido por todo el mundo al general Trochu.

Había éste puesto por lema á su obra la famosa frase de Tácito *Pessimum inimicorum genus laudantes*; y si la crítica es prueba de lealtad, bien merecía Trochu que le colocaran entre los mejores amigos del Imperio. Todo lo investigaba con una franqueza sin límites; señalaba no tanto los vicios de la legislación como las prácticas del mando supremo y la alteración de las costumbres; deploraba la disminución del espíritu jerárquico y el debilitamiento del antiguo respeto, y contra la opinión general estimaba poco útiles los soldados demasiado viejos, á quienes tenía por borrachos, escépticos y en estado de murmuración perpetua, y opinaba que los mejores soldados eran los que, aunque formados por una sólida educación militar, conservaban las virtudes de familia y el deseo de regresar al país natal. Denunciaba el sistema de ascensos que subordinaba toda la carrera de los oficiales á la suerte propicia ó adversa de los comienzos; protestaba contra la distribución de condecoraciones que se repartían según los grados, eran el acompañamiento obligado de éstos y perdían, por consiguiente, todo su carácter de recompensa; y se burlaba en gran manera de las pequeñas guarniciones en las cuales los mejores militares se hundían poco á poco en una ociosidad enervada. Deseaba, por encima de todo, á imitación de Rusia y de Prusia, la formación de cuerpos de ejército que respondieran á las circunscripciones territoriales y estuvieran dotados de todos los elementos necesarios para la guerra. Al llegar á la reforma legislativa, el general hablaba con gran elogio del sistema prusiano, pero vacilaba en aconsejar su adopción, ora porque le asustara un cambio tan radical, ó porque presintiera que á ello habían de oponerse resistencias demasiado enérgicas. En su concepto, lo importante era no tanto transformar el sistema de reclutamiento como asegurar el empleo inteligente de las fuerzas existentes; y en este sentido proponía la conservación de la ley de 1832, un contingente anual de cien mil hombres, la substitución en vez de la exoneración y el servicio de nueve años, cinco en el ejército activo y cuatro en la reserva. Luego demostraba, apoyándose en números, que este sistema, practicado con firmeza y constancia, daría una fuerza total disponible de más de quinientos mil hombres; pero cuidaba de añadir que nada se conseguiría si todos los reclutas no estaban ejercitados, porque si faltaba la educación previa, el día del peligro sólo se tendrían «hombres en reserva y no hombres de reserva.»

Tal era el libro, notable más que por la novedad de los conceptos por la osadía en explicar lo que hasta entonces se había mantenido oculto. Era la obra de un moralista tanto como la de un soldado, y había en ella muchas ideas generales, una moderación de lenguaje que daba mayor fuerza á la crítica; una elocuencia amplia y abundante que parecía pedir la tribuna para mejor difundirse; y un patriotismo ardiente, pero ilustrado, que huía del *chauvinisme* como de una alteración y de un exceso. Una confesión tan sincera y hecha con tan

pocas consideraciones había de despertar en altas esferas más cóleras que arrepentimientos. «Ofrezco este libro, decía el autor en el prefacio, á todos los hombres de buena voluntad;» y casi todos estos «hombres de buena voluntad» se encontraron en la oposición, la cual aplaudió á Trochu, á quien no conocía, y quieras que no lo incluyó en sus filas. «Hay en este hombre, escribía con alguna exageración el Sr. Doudán, algo de Catinat y del mariscal de Sajonia (1).» Entretanto, los amigos del general estaban muy perplejos: reconocían ciertamente la verdad del cuadro, pero ¿convenía confesar públicamente nuestras faltas, instruyendo con ello al enemigo, destruyendo los restos de nuestras antiguas leyendas y matando la poca fe que aún quedaba con vida? Así hablaban tristemente, indecisos entre la alabanza y la censura. El más triste era el propio Trochu: á los que le acusaban por su exceso de franqueza les confesaba que más bien tendría que acusarse de un exceso de reserva; y en sus conversaciones íntimas formulaba funestas predicciones, y ninguna desgracia, por grande que fuera, le parecía inverosímil. Un día, estando en casa de un amigo de su juventud, el conde Maillé, defendió con su habitual elocuencia la conducta de los austriacos y en particular la de Benedeck, y como los demás se extrañaran de aquel entusiasmo que casi rayaba en parcialidad intransigente, replicó: «¿Quién sabe si defendemos nuestra propia causa? ¿Quién sabe si todos nosotros seremos algún día otros tantos Benedeck (2)?»

En marzo de 1867 publicóse el proyecto elaborado por el Consejo de Estado, según el cual un artículo de la ley de Hacienda había de dividir cada año en dos clases el reemplazo llamado al sorteo: la primera serviría cinco años en el ejército activo y cuatro en la reserva; la segunda ingresaría en ésta desde luego, permaneciendo en ella cuatro años. Se conservaría la exoneración para el ejército activo y para la reserva se toleraría la substitución; la guardia móvil subsistiría, su servicio sería de cinco años y se compondría de dos elementos, de una parte, de los exonerados ó redimidos, y de otra, de los hombres que no habiendo sido comprendidos en el ejército activo, hubiesen servido cuatro años en la reserva. Este ejército de segunda línea estaría sujeto á períodos de ejercicios durante los cuales quedaría sometido á la disciplina militar, pero sólo podría ser llamado á la actividad por una ley ó, en el intervalo de las legislaturas, por un decreto que luego habría de ser sancionado legislativamente.

El proyecto del Consejo de Estado, comparado con la nota del *Monitor*, contenía dos atenuaciones notables: en primer lugar, el servicio, por lo menos el servicio activo, quedaba reducido de seis años á cinco; y en segundo, ya no se hablaba de aquella reserva de primer llamamiento que, estando á la disposición del ministro de la Guerra, era simplemente un anexo del ejército. Mas, á pesar de estas modificaciones, el Cuerpo legislativo acogió con desconfianza el trabajo que se le comunicaba. De las muchas objeciones que al proyecto se hicieron, destacáronse muy pronto tres críticas princi-

(1) Doudán, *Lettres*, tomo IV, pág. 83.

(2) Trochu, *Œuvres posthumes*, págs. 78-79. — Declaración del Sr. conde de Maillé ante la audiencia del Sena, 28 de marzo de 1872 (Proceso del Sr. general Trochu contra el *Figaro*).

pales, de las que la primera se refería á la prerrogativa parlamentaria. Los diputados, que desde 1830 tenían la facultad de determinar el contingente anual, estimaron poco conveniente que esta determinación dependiese de un artículo perdido en la ley de Hacienda y se negaron á dejarse mermar un derecho que venían ejercitando sin interrupción desde hacía cerca de cuarenta años. Después de haber defendido así sus propias atribuciones, se dedicaron á mirar por el interés de sus electores. Hasta entonces, una parte más ó menos considerable de cada reemplazo había podido considerarse todos los años completamente libre, gracias á los números buenos; pero, según el proyecto del Consejo de Estado, no habría en lo sucesivo ninguna exención absoluta y aun los más afortunados habrían de servir cuatro años en la reserva. Los esfuerzos de los diputados (y en esto estribaba la segunda crítica) tendieron á mantener, en provecho de los más favorecidos por la suerte, la inmunidad íntegra, es decir, á conservar á los *números buenos* su antigua ventaja. Quedaban las disposiciones relativas á la guardia móvil, y ellas dieron lugar á la tercera objeción: la Cámara estaba dispuesta á votar la institución nueva, pero imprimiéndole un carácter civil, y en este concepto rechazaba todo ejercicio de larga duración, toda permanencia en los cuarteles, toda disciplina militar.

Entre el Cuerpo legislativo y el Consejo de Estado entablóse una discusión que duró todo el verano y todo el otoño de 1867: la lucha fué reñida y el público pudo recoger el eco de la misma en los intervalos de calma que dejaba la Exposición. La comisión nombró ponente á un diputado del Somma, el Sr. Gressier, el cual hubo de repetir varias veces su trabajo y publicó tres dictámenes sucesivos. La diversidad de miras se manifestó primeramente por singulares contradicciones: así en la primera redacción adoptada por los individuos de la comisión parecía fijar en una cifra invariable el efectivo del ejército que había de ser de ochocientos mil hombres, y luego, cuatro líneas más abajo, destruía implícitamente esta regla, restituyendo á la Cámara el derecho de determinar cada año la fuerza del contingente. De concesión en concesión llegóse á un acuerdo casi completo, por lo que se refería al ejército propiamente dicho, siendo proclamado sin ningún equívoco el derecho del Cuerpo legislativo de votar la ley anual de reclutamiento. Aparte de las obligaciones de la guardia móvil, el sobrante del reemplazo quedaría libre, con lo cual se conservaba la eficacia de los buenos números que tanto agradaban á los electores y, por ende, á los elegidos. Los que ingresaran en filas servirían nueve años, cinco en el ejército activo y cuatro en la reserva. Suprimíase la exoneración, pero se toleraban la substitución de personas y la substitución de números. Entre la comisión y el Consejo de Estado subsistió una sola diferencia, y aun ésta de carácter secundario, relativa á la época del matrimonio que la primera quería permitir al cabo de seis años y el segundo sólo al cabo de siete.

En cambio, en lo que se refería á la guardia móvil, las discusiones fueron más tenaces: en este punto, dos ideas generales muy distintas impulsaban al gobierno y á la Cámara en contrarias direcciones. En el ministerio de la Guerra se proyectaba una verdadera creación

militar copiada de Prusia; y los consejeros de Estado, en términos más suaves y siempre en busca de una transacción, hablaban de *ejército de segunda línea*. Los diputados, bajo el imperio de sus recuerdos y deseos de estar bien con sus electores, tenían los ojos fijos en la milicia ciudadana que habían conocido en tiempo de Luis Felipe, y para ellos *guardia móvil* significaba *guardia nacional*, bien que extendida á todo el territorio y con los batallones unidos entre sí por lazos más fuertes. El gobierno cedió en la cuestión de disciplina y se decidió que los reglamentos militares no se aplicarían sino en caso de llamamiento al servicio activo. El punto más importante había de ser el determinar los períodos de instrucción, pues según su grado de formación ó de inexperiencia, la guardia móvil sería un precioso recurso ó una fuerza ilusoria. El gobierno exigió reuniones anuales que podrían durar hasta veinticinco días; pero la comisión sólo quiso conceder quince días cada año y aun con la condición de que los guardias no viviesen en los cuarteles, no fuesen trasladados á mayor distancia de doce horas cada vez, y pudieran por la noche regresar á sus hogares. Ante estas resistencias, los consejeros redujeron sus peticiones, solicitando solamente veinte días cada año y que cada período separado no pudiera exceder de ocho días. A pesar de estas atenuaciones, la Cámara se mantuvo firme y se llegó á la discusión pública sin que aquella discusión quedase zanjada.

Comenzó el debate en 19 de diciembre de 1867 en medio de gran expectación, pues lo mismo las gentes de la ciudad que las del campo esperaban ansiosas que se decidiera la suerte de sus hijos. La prensa oficiosa defendía la ley, pero con cierto embarazo porque comprendía que era impopular, y los periódicos hostiles al gobierno la combatían con calor; y de todos los publicistas de oposición, Prevost-Paradol fué casi el único que se atrevió á defender el proyecto. ¡Cosa singular! Los argumentos de este escritor aparecían en el *Journal des Debats*, que en la misma página publicaba apreciaciones enteramente contrarias. En el Palacio Borbón la afluencia del público, la agitación de los diputados, el número de oradores inscritos, todo anunciaba una discusión solemne. Contra lo que era costumbre en los primeros tiempos del régimen, los miembros de la comisión se apercebían á llevar el peso de la discusión, y se les veía graves, ensimismados, clasificando sus documentos y compulsando sus notas. Habían sido escogidos entre los más instruidos, discretos y laboriosos, y eran, para no citar sino los más notables, los señores Mege, Gressier, Chesnelong, du Miral, marqués de Talhouet, Chevandier de Valdrome, barón Jerónimo David, Louvet, Buffet (1) y, en una palabra, como decía un periódico, «todos los ministrables de mañana.» El Sr. Rouher estaba en su puesto, como en las grandes solemnidades, y á su lado tenía á su fiel lugarteniente, Sr. Vuitry. De todos los ministros el que más llamaba la atención era el mariscal Niel, más impresionado, más nervioso de lo que quería aparentar, ante la proximidad de un debate que había de determinar las fuerzas de su patria.

Todo el prestigio del ministro de Estado y toda la

(1) Estos dos últimos eran desfavorables al proyecto.

autoridad del ministro de la Guerra eran necesarias para asegurar el éxito final, ya que las objeciones eran numerosas y grandes las repugnancias. La extrema izquierda había presentado un contraproyecto que resultaba una imitación del sistema militar suizo: según él, á los niños y á los adolescentes se les iniciaría en las escuelas en el manejo de las armas; el servicio consistiría simplemente en períodos de instrucción cuya duración total apenas llegaría á doce meses y en ejercicios de tiro que se practicarían los domingos; en cambio, el Estado, en caso de peligro público, podría echar mano de todos los ciudadanos hasta la edad de cuarenta años. Estos puntos de vista fueron desarrollados con mucha elocuencia por Julio Simón: «El proyecto del gobierno, dijo, es la organización de la guerra; el nuestro, esencialmente defensivo, es la organización de la paz.» Las críticas de Julio Simón y de sus amigos eran las menos temibles para el gobierno; más eran de temer los miembros del centro izquierdo ó del tercer partido. Estos vacilaban en aumentar las cargas del país y juzgaban que existiría cierta contradicción si se solicitaba el desenvolvimiento de las libertades públicas y se fortalecía al mismo tiempo el elemento militar; su principal objeción, que sólo expresaban á medias ó contenían en el secreto de su corazón, estaba en sus desconfianzas hacia la política imperial y sentían escrúpulos de facilitar tan formidables medios de acción á quien tan poco apto parecía para emplearlos sabiamente. El partido de la resistencia aumentábase además con todos los que querían mantener la ley de 1832, sin quitarle ni añadirle nada, sólo creían en las fuerzas organizadas con mucho tiempo y no se fiaban de las importaciones extranjeras. «En vez de gastar anualmente treinta millones en la guardia móvil, decía Thiers, empleadlos en el ejército activo;» y este criterio tenía muchos partidarios entre los militares veteranos. Sin embargo, el espectáculo más curioso lo ofrecían los diputados de la mayoría: ellos que durante toda la preparación de la ley habían apuntado, bien que en voz muy baja, las críticas á sus colegas, al comenzar el debate público no se atrevían á mostrarse desfavorables ni hostiles; pero como no se les ocultaba la impopularidad del proyecto y como deseaban á la vez no disgustar al soberano y conservar su puesto, flotaban perplejos entre dos temores, el de sus electores y el del gobierno. Algunos, no obstante, prescindiendo de consideraciones electorales, llegaron á manifestar el presentimiento de peligros futuros.

También el ponente Sr. Gressier levantó el velo del porvenir, mas lo hizo algo bruscamente produciendo una luz demasiado intensa, una claridad demasiado súbita: «Las grandes guerras europeas se imponen, dijo; nadie las busca, pero raramente se evitan, y una ó dos veces cada siglo aparecen estos grandes acontecimientos. Cuando el equilibrio se rompe es preciso restablecerlo; ahora bien, no se restablecerá por el acuerdo de los pueblos ni por los efectos de las conferencias, sino por los resultados de una guerra.» Al oír estas palabras, la mayoría pareció perpleja, la izquierda dejó oír fuertes murmullos y el Sr. Gressier, recogiendo sus frases, apresuróse á protestar de sus intenciones pacíficas y de achacar á arrebató lo que era exceso de sinceridad. Uno de los discursos más claros y más previsores fué el pronunciado por el Sr. Larrabure, representante de los Ba-

jos Pirineos y uno de los diputados á quienes más preocupaban los engrandecimientos prusianos, el cual se atrevió á proclamar la necesidad de los sacrificios y con palabras llenas de emoción invitó á la Cámara á que no los regateara.

El ministro de la Guerra apenas habría osado á formular tan austeras advertencias; y no es que no estuviera ya muy alarmado, tanto más cuanto que precisamente entonces llegaba de Berlín un informe de nuestro agregado militar, el coronel Stoffel, dando cuenta del establecimiento del sistema prusiano en las provincias anexas y en toda la Confederación del Norte (1). Pero su situación era muy singular, teniendo en cuenta que desde 1866 el gobierno, ora en los despachos diplomáticos, ora en los discursos oficiales se había declarado, en muchas ocasiones, plenamente satisfecho; insistir en los peligros era, por consiguiente, contradecirse; pero, por otra parte, negarlos era quitar todo fundamento al proyecto. Además la prudencia aconsejaba la más estricta reserva porque, descubriendo demasiado abiertamente los peligros, se corría el riesgo de precipitarlos. En tan delicadas circunstancias no quedaba más recurso que insinuar por boca de otro ó indicar en los diarios lo que personalmente no se podía decir; por esto se enviaron á los periódicos de provincias correspondencias en las cuales se demostraba la urgencia de una reorganización militar y se afirmaba que la seguridad nacional dependía de ello, con el propósito de que, una vez propagado por toda la Francia cierto rumor de inquietud, se utilizaría esta disposición de ánimo del país para influir sobre la opinión pública y sobre los diputados. El mariscal Niel, que era el llamado á defender la ley ante la Cámara, escogió con sumo cuidado entre sus argumentos aquellos que no habían de despertar fuera de Francia suspicacia alguna y que habían de ser á los ojos de la misma Francia persuasivos sin ser alarmantes; y recordando con mucha oportunidad ciertas palabras pronunciadas por el emperador en 1859, negó que el proyecto fuese obra de circunstancias é hizo ver que se derivaba de las lecciones resultantes de las guerras de Crimea y de Italia. Dejó entender además que si no se adoptaba la proposición del gobierno sería menester aumentar el contingente anual, indicando también de paso la cifra de ciento treinta mil hombres, con lo cual hirió la fibra más sensible de los indecisos, haciéndoles entrever una carga peor que la que querían evitar. Pero el principal afán del ministro fué negar todo propósito belicoso: «Armando nuestras plazas fuertes, dijo, aprovisionando nuestros arsenales, llenando nuestros depósitos, he creído ser uno de los ciudadanos que más trabajan por la paz... Y al venir hoy á defender una nueva organización del ejército, creo trabajar también para el mismo fin... Y vosotros, señores, al adoptar nuestro proyecto, habréis trabajado por la paz.» Así habló Niel, muy dueño de sí mismo, aunque muy nervioso, flexible, vivo, hábil en su dialéctica hasta el punto de admirar á los veteranos de la tribuna, hábil en sorprender las impresiones de la asamblea y hábil sobre todo en eludir las razones peligrosas. Las declaraciones del ministro fueron nota-

(1) Informe de 2 de diciembre de 1867 (*Rapports du colonel Stoffel*, págs. 65-76).

bles, en efecto, no tanto por lo que afirmó como por lo que supo callar: un solo argumento, el de los peligros futuros, habría acallado todas las objeciones; pero este argumento era el único que le estaba vedado.

Hasta el último momento hubo vacilaciones, aun entre los diputados más leales; y el gobierno, para calmar las repugnancias, consintió en todos los sacrificios, incluso en los que atenuaban la ley hasta el punto de alterar su carácter. Entre la comisión del Cuerpo legislativo y el Consejo de Estado subsistía un grave disentiimiento sobre la duración de los ejercicios de la guardia móvil. El ministro de la Guerra, aunque con tristeza, cedió: «Lo que hoy parece excesivo, dijo, espero que me será ofrecido dentro de poco.» A pesar de estas concesiones, los diputados permanecían en acecho, con el oído atento á todos los rumores que les llegaban de las provincias ó de sus comitentes. En el entretanto, se celebraron dos elecciones parciales, una en el Somma y otra en el Indre-y-Loira, y en ambas circunscripciones triunfaron los candidatos de oposición. «Esta es la respuesta que da el país á la ley militar,» dijose en seguida; y de nuevo despertaron las desconfianzas que habían sido medio vencidas.

Al fin fué votada la ley en 14 de enero de 1868, y á pesar de los esfuerzos del gobierno, persistieron hasta el momento de la votación algunas de las resistencias que habían acogido el proyecto y que en el escrutinio se tradujeron por una minoría de sesenta votos. La oposición se descomponía en varios elementos: en primer lugar, toda la izquierda, después una gran parte del centro izquierdo, y por último varios individuos de la más fiel mayoría. Los Sres. Thiers, Berryer y Emilio Ollivier votaron también en contra y lo propio hicieron la mayor parte de los militares de la Cámara, como el general Lebretón, el general Gorsse y el coronel Reguis; esos veteranos se negaban á discutir la antigua organización que conocían desde jóvenes, y consideraban como una novedad inútil ó peligrosa toda imitación de los pueblos extranjeros.

Bien estudiado el asunto, ¿sería la reforma proporcionada á la emoción que había producido? Cabía dudar. Cuando se camina por un bosque en el que se entrecruzan senderos parecidos y faltan puntos de orientación, sucede con frecuencia que después de andar mucho se encuentra uno cerca de los mismos sitios de donde ha partido. Del mismo modo, generales, consejeros de Estado y diputados habían vagado durante largo tiempo algo á tientas por el dedalo de la legislación militar y habían, por decirlo así, andado mucho, pero avanzado muy poco; en efecto, después de diez ó doce meses de ocuparse en el proyecto, vióse que se había vuelto á la ley de 1832 con una sola agravación y una sola atenuación: la primera consistía en la duración del servicio que se aumentaba hasta nueve años; la segunda era el paso á la reserva al cabo de cinco. Ciertamente subsistía una concepción muy nueva, la guardia móvil, pero los recuerdos de la antigua guardia general y la repulsión, entonces muy general, que inspiraban las cargas militares hicieron que se prohibiese todo lo relativo á cambios de sitio, acuartelamiento y período de instrucción; de suerte que la misma ley que decretaba la institución no omitió nada para que no fuese viable.

En este período de transición entre un sistema nuevo no consolidado todavía y el sistema antiguo ya muy discutido, había de estallar la guerra en que debía hundirse todo; y cuando después de la derrota la amargura de las recriminaciones fué proporcionada á la magnitud de los reveses, los partidarios del Imperio caído intentaron descargarse de toda responsabilidad imputando á las timideces, á las parsimonias y á las preocupaciones del Cuerpo legislativo las deficiencias del armamento nacional. Los que así procedían sólo veían un aspecto de las cosas y no el más grande, el que las responsabilidades estaban en otra parte. El castigo de los poderes que en los días de fuerza abusaron de su autoridad es no encontrar esta autoridad cuando se aproximan los días adversos; y en estas condiciones se encontraba ya Napoleón en 1867 y 1868. Durante quince años había malgastado su acción por todas partes, todo lo había probado, en todo se había metido, y no se había resuelto nada que no fuera en perjuicio de Francia. Los diputados, aferrados á su sumisión, lo habían concedido todo, hombres y dinero, y nuestra nación, que tiene sus crisis de obediencia como las tiene de rebelión, había confiado en el Cuerpo legislativo, como éste en el gobierno. Pero poco á poco, gradualmente, había ido quebrantando la fe en la infalibilidad imperial: las cuestiones de Italia habían proporcionado una primera enseñanza; el fracaso de México había aumentado las dudas, y Sadowa había completado la lección. Y en aquellos momentos de desencanto fué cuando los ministros llevaron al palacio Borbón el proyecto militar. Los diputados, de acuerdo en esto con sus electores, miraron no á los futuros peligros, sino á los abusos pasados, y sin llegar hasta las censuras, pero con suave obstinación, discutieron punto por punto los textos, regatearon uno por uno los sacrificios, como hombres que ya desconfiaban de la prudencia del príncipe y del uso que se haría de sus concesiones, y dentro de este criterio impusieron sus enmiendas hasta hacer casi estériles ciertas partes de la ley. Nadie negará hoy en día que obrando de aquel modo fueron fiscalizadores molestos, tardíos é inoportunos; pero ¿no correspondía la mayor culpa á la política imperial que, dilapidando los recursos más abundantes, había cansado á los que de tales recursos disponían? Cuando un hijo de familia ha abusado con sus prodigalidades de la paciencia paterna, puede darse el caso de que hallándose en un apuro no fingido, su sincero grito de angustia no encuentre eco en su padre; pues bien, al gobierno le sucedía esto mismo y lo que había conseguido sin protesta para empresas superfluas ó funestas, sólo con parsimonia ó con desconfianza había de obtenerlo cuando, vuelto tardíamente á la prudencia, únicamente pediría para la salvación del país.

III

El Cuerpo legislativo, mientras discutía la organización del ejército, tenía puestos en su orden del día un proyecto de ley de imprenta y otro de reuniones públicas, los cuales formaban parte de un programa general que, de realizarse, confundiría en un solo todo el Imperio y la libertad. La magnitud de los acontecimientos exteriores, que era imposible dejar truncados,

nos ha impedido seguir en sus detalles esta transformación; importa, pues, ahora, aun cuando para ello tengamos que retroceder un poco, observar las diversas fases de la misma, ya que, de lo contrario, no se formaría concepto de los proyectos mismos ni de las alternativas de buena voluntad y de desconfianza que unas veces precipitaron y otras suspendieron la evolución.

El Imperio liberal se había inaugurado con un acto memorable, el decreto de 24 de noviembre de 1860, y con un personaje de los más eminentes, el Sr. de Morny. Desaparecido éste prematuramente, el hombre que había sido el asociado á sus planes, el confidente de sus últimos propósitos, Emilio Ollivier, no por esto desesperó, sino que á los pocos días del entierro de aquél, en 27 de marzo de 1865, invocó la memoria del recién fallecido y proclamó que la verdadera sabiduría consistía no en resistir á las aspiraciones de la opinión, sino en ceder á ellas oportunamente. Después, cuando la discusión del *Mensaje*, anunció que, rompiendo con la oposición, formularía un voto favorable, que no sería de asentimiento completo, pero sí un *voto de esperanza*. A todo esto, el Sr. Walewski, que había sucedido al señor de Morny en la presidencia del Cuerpo legislativo, continuó la labor que su predecesor iniciara; pero, por desgracia, no aportaba á la dirección de los negocios ni la autoridad, ni el tacto ni la experiencia de aquél, y su principal fuerza (fuerza en verdad muy grande) estaba en su honradez. Entretanto, la doctrina del Imperio liberal había encontrado buena acogida en un grupo de la Cámara que se denominaba ora tercer partido, ora centro izquierdo. Este grupo, cuyos primeros elementos se habían agrupado en otro tiempo con motivo de los asuntos romanos y que había aumentado considerablemente en las elecciones de 1863, contaba entre sus principales miembros á los Sres. Buffet, Ancel, marqués de Andelarre, marqués de Talhouet, Plichón y Lambrécht. En marzo de 1866, después que los debates del *Mensaje* le hubieron dado ocasión de ostentarse, pidió que «Su Majestad tuviera la bondad de dar al decreto de 1860 todo el desarrollo que consentía.» La moción fué apoyada por el Sr. Buffet en un discurso que adquirió toda la importancia de un manifiesto, y la enmienda, que había sido firmada por 42 diputados, obtuvo 63 votos: los contemporáneos la denominaron la enmienda de los 42, nombre que ha conservado.

¿Tendrían los 42 al soberano por adversario ó por cómplice? Apenas comenzado el año 1867, pudieron convencerse de que no habían hecho más que anticiparse á los deseos de Napoleón, el cual en 19 de enero de aquel año, en una carta dirigida al ministro de Estado, anunció varios cambios en las instituciones. Estos cambios eran cuatro: en primer lugar, el emperador devolvía al Cuerpo legislativo y al Senado el derecho de interpelación, si bien retirándole el derecho de solicitud que en forma algo sumaria estimaba «estéril;» en segundo, decidía que los diversos ministros (y no solamente el de Estado y sus auxiliares) podrían intervenir en los debates de las Cámaras, con la sola reserva, empero, de que habían de haber obtenido para ello una delegación especial. Las otras dos reformas se referían á la legislación política: por una parte, el jefe del Estado prometía una ley de imprenta que pusiera término al régimen administrativo establecido en 1852, y por